

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERMUEBLES S.A. CELEBRADA EL DIA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL QUINCE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un día del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las once horas con treinta minutos, en las instalaciones de la compañía, ubicada en el kilómetro 10 vía a Daule, se reúnen los siguientes accionistas de la empresa **INVERMUEBLES S.A.** Con la asistencia de los siguientes socios **LUCIA ALMERINI PIMENTEL DE LLORENTI**, de nacionalidad peruana, debidamente representada, propietaria de una acción, por valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Ing, **MAURICIO ITALO LLORENTI ALMERINI** de nacionalidad ecuatoriano, propietario de setecientos noventa y nueve acciones, iguales acumulativa e indivisibles, valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Dando la totalidad de ochocientos acciones que representa el capital suscrito y pagado de Ochocientos 00/100 dolares.

Preside la Junta El Presidente de la Compañía el Ing. Mauricio Llorenti Almerini. Y como secretaria Sra. Lucia Almerini Pimentel de Llorenti.

El Presidente ordena que el secretario cumpla con verificar si se encuentra presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía, cumplido lo anterior, El Secretario expresa que efectivamente se encuentra la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los socios de la **INVERMUEBLES S. A.** acuerdan por unanimidad constituirse en Junta Extraordinaria Universal de Socios presidiendo del requisito de convocatoria que señalan los artículos de la Ley de compañías, con objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día.

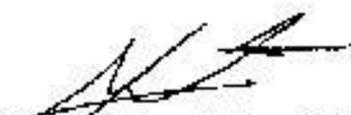
**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA.**

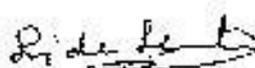
**2.- CONOCER, APROBAR Y RESOLVER LOS BALANCES Y ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑIA.**

Instalada la sesión, se entra a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual se concede la palabra al administrador, para que proceda a presentar su informe. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad resolvió **APROBAR LOS INFORMES PRESENTADOS POR EL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑIA.**

Se entra a tratar el segundo punto del orden del día, para lo cual se concede la palabra al Gerente, para que proceda a presentar los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad resolvió APROBAR LOS BALANCES Y ESTADOS DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, por estar acorde a las normas legales, tanto en lo que representa a la Ley de Compañías, cuanto se refiere a las normas contables, todos los socios aprueban de forma unánime los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por el Gerente de la Compañía. El ESTADO DE RESULTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, por estar de acorde a las normas legales, tanto en lo que representa a la Ley de Compañías, cuanto se refiere a las normas contables, todos los socios aprueban de forma unánime los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias, presentado por el Gerente de la compañía.

Por lo que no habiendo nada más que tratar el Presidente de la Compañía concede un receso para que el secretario redacte el Acta. Se instala la sesión se procede a leer el Acta que antecede, todos los socios en unidad de Acto, proceden a firmar y aprobar, lo que en ella consta.

  
**Ing. Mauricio Llorenti Almerini**  
**Accionista - Presidente de la Junta**

  
**Sra. Lucia Almerizi Pimentel**  
**Accionista-Gerente**

  
**Econ. Mercedes Santana Bruluya**  
**Secretaria-de la Junta**